



Aleida Alavez (Diputada – Morena)

Entrevista con Juan Becerra Acosta

“Con la aprobación de las reformas a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de cuidados, estamos dando un paso muy importante en esta Legislatura de la paridad, en un tema sustancial. Por eso hablamos de igualdad sustantiva, porque tiene que ver con algo que siempre se adjudicó a las mujeres, sin preguntarnos, que fueron los cuidados. Ahora, tiene que ser un tema que no solo sea de las mujeres, sino también del Estado mexicano. El habilitar un sistema de cuidados es precisamente lo que se está ahora incluyendo en esta ley. Ya se aprobó en la Cámara de Diputados, pasó al Senado para su análisis”.

<https://drive.google.com/file/d/1LtjrNid9lwLojDK0fGrhhYMxSTgC1xdL/view>